

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 CCo.....	6
Estado de Situación Financiera	8
Estados Actividades.....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	10
Estados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12

Informe del Revisor Fiscal

Al Consejo Superior Universitario de la
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ -
UNIEMPRESARIAL:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

También proporciono a los responsables del gobierno una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes relacionados con la independencia, y les comunico todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para mi independencia, y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Fundación, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de marzo de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior Universitario; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, de acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones del Ministerio de Educación aún no habían sido emitidas para su implementación.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 20 de febrero de 2026.

LAURA VALENTINA HERNANDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 339.700-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026
100471-01-1752-26

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

Al Consejo Superior Universitario de la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL**, (en adelante "la Fundación") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar al Consejo Superior Universitario de la Fundación, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior Universitario, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Fundación.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Fundación tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Fundación.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior Universitario y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de





Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior Universitario y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL**, y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas del Consejo Superior Universitario por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Fundación por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fundación.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Fundación como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Superior Universitario, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

LAURA VALENTINA HERNANDEZ SALCEDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 339.700-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026
100471-01-1752-26

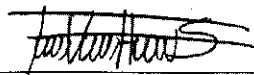
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 2.336.237	2.648.472
Cuentas por cobrar, neto	7	1.054.765	1.782.293
Otros activos no financieros	11	52.282	61.145
Total activos corrientes		3.443.284	4.491.910
Propiedades y equipos, neto	8	13.394.479	13.499.271
Activos por derecho de uso	9	880.859	155.837
Intangibles	10	366.303	255.944
Total activos no corrientes		14.641.641	13.911.052
Total activos		18.084.925	18.402.962
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	12	814.574	824.420
Cuentas por pagar	13	796.008	2.411.263
Pasivos por derecho de uso	9	377.125	113.312
Pasivos por impuestos corrientes	24	38.983	37.435
Ingresos recibidos por anticipado	14	2.031.401	985.030
Otros pasivos no financieros	15	105.190	230.345
Total pasivos corrientes		4.163.281	4.601.805
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por derecho de uso	9	549.047	3.536
Total pasivos no corrientes		549.047	3.536
Total pasivos		4.712.328	4.605.341
PATRIMONIO			
Fondo social	17	10.850.000	10.850.000
Resultados acumulados		2.341.278	1.719.325
Efecto por convergencia a NCIF (Déficit) excedente neto del ejercicio		606.343 (425.024)	606.343 621.953
Total patrimonio		13.372.597	13.797.621
Total pasivos y patrimonio neto		\$ 18.084.925	18.402.962

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado financiero.



Juan Alfredo Pinto Saavedra
Representante Legal (*)



Laura Valentina Hernandez Salcedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 339700 - T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

JOHANNA
CAROLINA MORA
GONZALEZ
Firmado digitalmente por
JOHANNA CAROLINA MORA
GONZALEZ
Fecha: 2026.02.13 20:38:18
+5000


Johanna Carolina Mora Gonzalez
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 150060-T
Vinculado a
Crowe Co S.A.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 19.339.823	15.337.358
Costo por prestación de servicios	18	(13.414.670)	(11.293.718)
Excedente Bruto		5.925.153	4.043.640
Gastos de la operación			
Gastos de administración	20	(5.353.3839	(5.270.379)
Gastos de mercadeo	21	(1.026.647)	(970.464)
Déficit operacional		(454.877)	(2.197.203)
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros	23	3.699	60.942
Recuperación por deterioro de cuentas por cobrar	7	54.213	123.654
Gastos financieros	23	(144.673)	(58.933)
Otros ingresos	19	343.432	2.976.592
Otros gastos	22	(101.477)	(125.843)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	7	(86.358)	(115.591)
(Déficit) excedente antes del impuesto sobre la renta		(386.041)	663.618
Impuesto sobre la renta:			
Gastos por impuesto a las ganancias	24	(38.983)	(41.665)
(Déficit) excedente neto del ejercicio		\$ (425.024)	621.953

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado financiero.



Juan Alfredo Pinto Saavedra
Representante Legal (*)



Laura Valentina Hernandez Salcedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 339700 - T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

JOHANNA
CAROLINA
MORA
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por JOHANNA
CAROLINA MORA
GONZALEZ
Fecha: 2026.02.13
203840-0500*


Johanna Carolina Mora Gonzalez
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 150060-T
Vinculado a
Crowe Co S.A.


(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

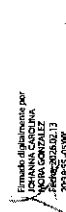
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Fondo social	Resultados acumulados	Efecto por convergencia a NCIF	Excedente del ejercicio	Total
16	\$ 10.850.000	(7.835.787)	606.343	9.555.112	13.175.668
Traslado excedente del ejercicio a resultados acumulados	-	9.555.112	-	(9.555.112)	-
Excedente neto del ejercicio	-	-	-	621.953	621.953
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10.850.000	1.719.325	606.343	621.953	13.797.621
Traslado excedente del ejercicio a resultados acumulados	-	621.953	-	(621.953)	-
Déficit neto del ejercicio	-	-	-	(425.024)	(425.024)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 10.850.000	2.341.278	606.343	(425.024)	13.372.597

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado financiero.


 Juan Alfredo Pinto Saavedra
 Representante Legal (*)


 Laura Valentina Hernandez Salcedo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 339700 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

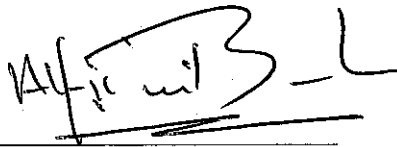

 JOHANNA CAROLINA MORA GONZALEZ
 Johanna Carolina Mora Gonzalez
 Contador Público (*)
 Tarjeta profesional No. 150060-T
 Vinculado a
 Crowe Co S.A.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ -
UNIEMPRESARIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	31 de diciembre 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
(Déficit) excedente		\$ (425.024)	621.953
Impuesto a la renta	24	38.983	41.665
Impuesto Corriente Pagado		(37.435)	(15.809)
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	7	86.358	115.591
Recuperaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	7	(54.214)	(123.654)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8, 20	151.559	161.611
Amortización derecho de uso arrendamientos	9	449.456	604.493
Intereses causados por pasivos por derecho de uso	9, 23	110.499	58.933
Amortización de activos intangibles	10,18,20	166.384	312.644
Ganancia o pérdida neta por moneda extranjera			(784)
		<u>\$ 486.566</u>	<u>1.776.643</u>
Incremento en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	695.384	45.486
Incremento en otros activos	11	8.863	34.939
(Disminución) Incremento de las cuentas por pagar	13, 7, 25	(1.615.255)	1.011.225
Incremento (disminución) derecho de uso arrendamientos	9, 23	(110.499)	(58.933)
Incremento (disminución) en ingresos recibidos por anticipado	14	1.046.371	(27.435)
Disminución en otros pasivos no financieros	15	(125.155)	(26.578)
		<u>\$ (100.291)</u>	<u>978.704</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación		<u>\$ 386.275</u>	<u>2.755.347</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	8, 20	(46.767)	(27.077)
Adquisición de activos intangibles	10,18,20	(276.743)	(542.174)
Adquisición de activos por derecho de uso	9	(1.174.478)	-
Flujo neto de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>\$ (1.497.988)</u>	<u>(569.251)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Adquisición obligaciones financieras	12,23	814.574	824.420
Adquisición por pasivo derecho de uso	9	1.174.478	-
Pagos capital obligaciones financieras	12,23	(824.420)	-
Pago capital por activos por derecho de uso	9	(365.154)	(652.699)
Flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento		<u>\$ 799.478</u>	<u>171.721</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:			
(Disminución) Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(312.235)	2.357.817
Saldos al comienzo del año		2.648.472	290.655
SALDOS AL FIN DEL AÑO	6	<u>\$ 2.336.237</u>	<u>2.648.472</u>

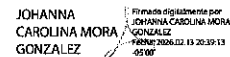
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado financiero.



Juan Alfredo Pinto Saavedra
Representante Legal (*)



Laura Valentina Hernandez Salcedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 339700 - T
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)



Johanna Carolina Mora Gonzalez
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 150060-T
Vinculado a
Crowe Co S.A.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Aplicable a Estados Financieros Individuales

La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial (de aquí en adelante la Fundación) fue fundada en 2001, legalizada por Escritura Pública No. 1518 del 1 de abril de 2001 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, es una institución sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 598 del 2 de abril de 2001 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con Registro ICFES 2738. Mediante Resolución No. 16632 del 18 de diciembre de 2012, le fue ratificada una reforma estatutaria. Su domicilio es en la carrera 33 A No. 30-20 en Bogotá D.C. La Fundación tendrá una duración indefinida de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal.

La Fundación busca dentro de sus objetivos implementar en Colombia el modelo de educación de alternancia, dando cumplimiento de metas educativas institucionales con el esfuerzo de todas las áreas que componen la institución, potenciar y maximizar los resultados con el objeto de lograr la implantación de un modelo de formación empresarial, utilizando el sistema de educación dual.

La Fundación es una institución universitaria, sometida a las disposiciones legales aplicables a las instituciones de educación superior.

La política de gestión financiera ha de alinear la gestión presupuestal con la contable y la de tesorería en los dos pilares generadores de recursos financieros, el académico y el de relacionamiento empresarial, así:

- 1°. En el pilar académico, cada área organizacional constituye un centro de costo.
- 2°. En el pilar de relacionamiento empresarial, cada proyecto generador de actividad institucional y de recursos económicos mediante un margen de contribución específico, constituirá un centro de costos.
- 3°. Respetando esta organización, cada área gestiona la actividad financiera con base en lo preceptuado en el Estatuto Contractual de la Fundación:
- 4°. La existencia de presupuesto es condición necesaria mas no suficiente para comprometer el egreso institucional, se hace necesario que la Dirección Administrativa y Financiera viabilice la autorización de reservas presupuestal con base en la necesidad del servicio.
- 5°. La concreción del flujo de caja determinará la aprobación de reservas presupuestales, por lo que es fundamental influir sobre la cultura organizacional evitando la generación de hechos cumplidos sin la debida autorización del gasto por el único ordenador del gasto que es el rector.
- 6°. El presupuesto aprobado, en el caso específico de la vigencia 2025 será monitoreado por la Dirección Administrativa y Financiera procurando mantener el control financiero en todas las áreas de gestión institucional, para ello el avance en la contabilización por centros de costo ha de ser un instrumento de control necesario.
- 7°. El monitoreo constante que realiza la Dirección Administrativa y Financiera ante la Comisión Financiera y el Consejo Superior evalúa el comportamiento del EBITDA puntualizando que se realice por cada pilar académico, de relacionamiento empresarial y consolidado.
- 8°. Los responsables en la administración de la institucional para encauzar la ejecución financiera son:
 - Cada funcionario de la institución.
 - Los supervisores de contratos.
 - Los responsables de área: vicerrectores, directores, jefes y coordinadores.
 - El Director Administrativo y Financiero.
 - El único ordenador del gasto, el representante legal, el Rector de la Fundación.

9º. Los responsables del seguimiento de la gestión financiera institucional son:

- La Comisión Financiera.
- El Consejo Superior.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1271 de 2024, 1611 de 2022 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico salvo los Fondos de Inversión Colectiva los cuales son medidos a su valor razonable ver política en la Nota 3.2.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Fundación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas (ajustar según corresponda):

- Nota 19 - Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, clasificación de los acuerdos de arrendamiento y determinación de la tasa incremental.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas (ajustar según corresponda):

- Nota 10 - Recuperabilidad de costos de desarrollo
- Nota 24 - Utilización de pérdidas fiscales
- Nota 13 - Beneficios a empleados: Medición de obligaciones de beneficios definidos - hipótesis actuariales;
- Nota 26 - Provisiones y contingencias: estimaciones de provisiones relacionadas con siniestros y procesos judiciales
- Nota 24 - Impuesto a las ganancias: provisión de impuesto a las ganancias en varias jurisdicciones

A la fecha del 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Fundación no tiene juicios ni estimaciones significativas.

c) Negocio en marcha

La Fundación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Fundación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Fundación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Fundación, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana.

b) Participaciones en negocios conjuntos

i. Acuerdos conjuntos

La Fundación es parte en un acuerdo conjunto cuando existe un acuerdo contractual que confiere un control conjunto sobre las actividades pertinentes del acuerdo al grupo y al menos a otra parte.

El acuerdo contractual establece las cláusulas por las cuales las partes participan en la actividad que es el sujeto del acuerdo. El acuerdo contractual comprende:

- *El propósito, actividad y duración del acuerdo conjunto.*
- *Entregar un informe del ingreso neto generado por cada programa.*
- *La forma en que las partes comparten los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias, gastos o resultado del periodo, relativos al acuerdo conjunto.*

La Fundación contabiliza sus operaciones conjuntas reconociendo su parte de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con sus derechos y obligaciones contractualmente conferidos. De acuerdo con la NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*.

c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio debidamente certificada por las autoridades monetarias de esa fecha.

- Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Fundación presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Consumo de servicios y plataformas digitales mediante el uso de tarjeta de crédito, correspondiente a suscripciones y/o accesos a contenidos.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Fundación presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha (dd/mmm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR
31/dic/2025	\$ 3,757.08
31/dic/2024	\$ 4.409,15

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos de cuentas corrientes, cuentas de ahorro y derechos en fondos de inversión colectiva con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y que son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La medición inicial y final corresponden al valor de la transacción el cual es equivalente al valor razonable.

En la parte bancaria, la Fundación posee cuentas corrientes (Banco de Bogotá y Banco de Occidente), cuentas de ahorros (Banco de Bogotá y Banco de Occidente) y derechos en fondos de inversión colectiva (Fiduciaria Banco de Bogotá) Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados; la cuenta de ahorros de Banco de Bogotá 4143 con destinación específica para el manejo de los recursos del convenio con el fondo de desarrollo local Ciudad Bolívar y la cuenta de ahorros de Banco de Occidente 8524 para el manejo de los recursos del convenio con el Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe convenios en los que interviene la Fundación.

e) Instrumentos financieros

Incluye cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras.

i. Cuentas por Cobrar

El proceso de cuentas por cobrar se define como la administración de esta partida derivada de la misión de la Fundación; así mismo, su manejo adecuado (clasificación y contabilización) y la evaluación, medición y control de los diferentes riesgos involucrados.

La medición inicial es al valor de la transacción y la medición posterior al ser a corto plazo se mantiene al valor de la transacción, en el caso de que sean a largo plazo la medición posterior será al costo amortizado.

Las actividades relativas a la administración y contabilización de las cuentas por cobrar se llevarán a cabo dando cumplimiento a las Normas de Contabilidad de Información aceptadas en Colombia (NCIF) y se realizarán de acuerdo con la NIIF 9 de Instrumentos Financieros. Lo correspondiente al proceso de matrícula del estudiante, calidad de estudiante, ingreso y permanencia, aplazamiento o retiro voluntario, se rige por el reglamento estudiantil de la Fundación vigente.

Deterioro de cuentas por cobrar

De acuerdo con lo expuesto en la NIIF 9, se utilizó el modelo de pérdida esperada que resultó de reconocer los deterioros en forma anticipada, las cuentas por cobrar tendrán una pérdida por deterioro siguiente a su reconocimiento inicial, los deterioros se reconocieron mediante una provisión por deterioro que reducirá el valor en libros. La Fundación adopta como mecanismo de análisis de impacto el cálculo del deterioro de la pérdida esperada, por la estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado, en el cual se provisiona un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

A partir del año 2024, se realizó un cambio en la estimación del cálculo del deterioro donde se realiza un análisis detallado de los saldos de cartera de los dos últimos años, evaluados mes a mes. Este análisis permitió determinar los porcentajes de los ratios de cartera, los cuales serán aplicados de manera prospectiva, en conformidad con los procedimientos de la Fundación a partir de enero de 2024. Dichos porcentajes se utilizaron para calcular el valor del deterioro de la pérdida esperada, asegurando su correcta aplicación en la vigencia contable correspondiente. A continuación, se presenta el detalle de los porcentajes de deterioro a enero 2025:

Días Vencidos	<u>0 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 120</u>	<u>121 - 150</u>	<u>151 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>361 - 540</u>	<u>Más de 541</u>
Tasa Deterioro	0.72%	1.30%	1.84%	1.86%	2.63%	3.47%	3.47%	11.51%	100.00%

Lo anterior aplica a los saldos por cobrar de alumnos, conceptos pecuniarios y empresas. Sin embargo, en el caso de la cartera correspondiente a ICETEX, Jóvenes a la U, la Alcaldía de la localidad de Rafael Uribe Uribe y el fondo de desarrollo local de

Ciudad Bolívar, esta se excluye del modelo de pérdida esperada implementado por la Fundación, dado que no representa un riesgo significativo.

Cabe destacar que no se ha producido un cambio en la política contable, ya que se continúa aplicando el modelo simplificado de pérdidas esperadas. Sin embargo, la variación corresponde al cambio de los porcentajes para reflejar de manera más precisa las pérdidas esperadas, considerando las condiciones actuales y la información disponible. El impacto que hubiera generado la aplicación de este cambio de estimación en el año 2024 sería una disminución en el gasto por deterioro.

Los ratios de deterioro de cartera serán revisados y validados cada enero, permitiendo un seguimiento mínimo de un año a los saldos facturados en el último mes del período, con el objetivo de identificar posibles pérdidas crediticias. Y el cálculo del deterioro de cartera se realizará de manera trimestral, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Para el año 2024, se aplicaba los siguientes porcentajes de deterioro:

Días Vencidos	<u>0 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 120</u>	<u>121 - 150</u>	<u>151 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 541</u>
Tasa Deterioro	0.60%	2.50%	12.60%	20.00%	30.00%	50.00%	80.00%	100.00%

ii. Cuentas por pagar

La Fundación clasifica las cuentas por pagar inicialmente al valor de la transacción y son medidos posteriormente al costo amortizado en el caso de que sean cuentas por pagar a largo plazo. Las cuentas por pagar corresponden a bienes y servicios adquiridos para el giro normal de la operación y que se encuentran pendientes de pago.

Las partidas a cobrar o a pagar, de forma incondicional, se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo.

La Fundación dará de baja a una cuenta por pagar (o una parte del mismo) de su balance cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de una cuenta por pagar (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del período.

La Fundación reconoce como cuentas por pagar todos los tipos de retribuciones que se proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios anteriormente presentados como beneficios a empleados.

Dichas retribuciones a empleados a corto plazo (diferentes a las indemnizaciones por cese) cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. La Fundación incluye dentro de sus cuentas por pagar por beneficios a corto plazo los salarios, las cesantías consolidadas, los intereses sobre cesantías, vacaciones, auxilios, aportes parafiscales, entre otros.

iii. Obligaciones financieras

Corresponde a obligaciones con entidades financieras y partes relacionadas por préstamos concedidos en los que ha incurrido la Fundación, estas obligaciones fueron reconocidas inicialmente por el valor de transacción y posteriormente su medición es el costo amortizado. Los costos por préstamos pueden incluir gastos por intereses utilizando el método de interés efectivo según la NIIF 9. Al corte del 31 de diciembre 2025, la Fundación tiene obligación con la entidad financiera Banco de Bogotá S.A.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la administración tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la Fundación.

v. Deterioro de los activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La Fundación mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado si existe un indicador de deterioro, como, por ejemplo:

- El deterioro de la solvencia.
- Alta probabilidad de quiebra.
- La desaparición de un mercado activo.
- Incumplimiento del contrato.
- Dificultades financieras significativas.
- Incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor, dado que su valor se actualiza de acuerdo con el precio cotizado en el mercado.

vi. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

vii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

f) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades y equipo son activos tangibles que la Fundación:

- Posee para su uso o suministro de bienes y servicios.
- Se esperan usar durante más de un período.
- Se consideran propiedades y equipo todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición superior a 3 SMMLV.

i. Reconocimiento y medición

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo está dado en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos que fluyen a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Es decir, la propiedad y equipo existente pueden ser necesarias para que la entidad logre obtener esos beneficios económicos.

La Fundación reconocerá un elemento de propiedades y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo y se medirá por su costo. La Fundación evaluará, de acuerdo con principio de reconocimiento todo el costo de propiedades y equipo en el momento en que incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir, o mantener el elemento correspondiente.

La política define la capitalización de propiedades y equipo a partir de 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La Fundación evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

ii. Costos posteriores

La Fundación aplica el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipo. Este modelo requiere que se valúe al costo menos la depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro.

La Fundación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedad y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario incrementar la capacidad productiva, la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o la vida útil esperada.

Los costos y gastos de mantenimiento o reparaciones se cargan directamente al resultado del ejercicio.

iii. Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la Fundación; el método de depreciación usado por la Fundación es el de línea recta. Los gastos por depreciación deben ser reconocidos en el estado de actividades.

La depreciación se carga incluso si un activo que se mantiene al costo menos depreciación tiene un valor de mercado superior al de su importe en libros, siempre que el valor residual del activo no exceda su valor en libros.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	50 y 80	2% y 1,3%
Equipo de oficina	Línea Recta	10	10%
Maquinaria y equipo	Línea Recta	10	10%
Equipos de cómputo y comunicación	Línea Recta	3 a 5	33% - 20%
Equipo médico científico	Línea Recta	10	10%
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3	33%

iv. Baja en cuentas de propiedad y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición.

g) Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física con identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

i. Reconocimiento, medición Inicial

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Fundación; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Es necesario evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Se deberá de utilizar el juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que será atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la Fundación:

• Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta y la vida estimada esta entre 1 y 3 años.

• Software

El costo asociado con el mantenimiento del software se reconoce como un gasto cuando se incurre. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta la vida útil estimada esta entre 1 y 5 años.

•Virtualización académica

Corresponde al desarrollo y transformación de programas y cursos tradicionales a entornos digitales, que permiten el acceso remoto a la educación a través de plataformas tecnológicas. Este activo intangible se encuentra en fase de desarrollo y, a la fecha, no ha iniciado operaciones; se espera que entre en funcionamiento a partir del año 2026.

ii. Mediciones posteriores

Posterior a su valuación inicial, se puede elegir entre el modelo de costo o de revaluación. Cuando un activo intangible se contabilice por el método de revaluación todos los activos pertenecientes a la misma clase deberán de utilizar el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

La Fundación utilizará el modelo del costo para la valorización posterior de los activos intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

iii. Amortización

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan si es apropiado hacerlo.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su caso la amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, y/o la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Si un patrón de consumo esperado no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida Útil y Método de Amortización

Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias		
- Licencias Office	1 año	Línea recta
- Licencias plataformas digitales	1-3 años	Línea recta
- Software	1-3 años	Línea Recta
- Espacio académico virtual	Por definir	Línea Recta

El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período.

h) Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros de la Fundación son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Los activos clasificados como activos no financieros corresponden a los avances y anticipos entregados a los proveedores y los gastos pagados por anticipado, como seguros y mantenimientos de equipos. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

i) Ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de matrículas, el cual es amortizado posteriormente con base en el avance de la prestación del servicio de educación.

La Fundación evalúa periódicamente los saldos de ingresos recibidos por anticipado para asegurar que su reconocimiento refleje razonablemente el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a la prestación del servicio educativo.

j) Otros pasivos no financieros

Los pasivos clasificados como no financieros corresponden a anticipos y avances recibidos de clientes, impuestos por pagar distintos al impuesto de renta de las cuales es probable que la Fundación desembolse de recursos económicos.

k) Beneficios a empleados

i. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Fundación (el Grupo) no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Fundación (el Grupo) reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

La Fundación ofrece a sus empleados diversos beneficios, entre los cuales se incluyen: descuentos de nómina en la cafetería institucional, días libres por cumpleaños, Semana Santa, Día de la Familia, licencias por matrimonio y por graduación, licencia de lactancia, descuentos en el Parque Mundo Aventura, actividades de integración, apoyo educativo para pregrado y posgrado, formación continua, bonificaciones, incentivos por referido y aportes al fondo de empleados, entre otros.

iii. Esquema de aportaciones definidas

Para los planes de aportaciones definidas, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

l) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

m) Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por el fundador se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

n) Ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de acuerdo con la NIIF 15. La norma establece un marco integral para determinar cuánto y cuando se reconocen los ingresos. La Fundación aplica la NIIF 15 mediante un análisis cualitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 incluyendo las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos o convenios suscritos con sus clientes, estudiantes o empresas.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación de los precios de la transacción.
- Asignación de montos en las transacciones.
- Análisis del impacto

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia del servicio de educación comprometido. Adicionalmente, la Fundación determinará al comienzo del contrato u orden de matrícula, y convenio, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o si se satisface en un momento determinado.

Los principales ingresos de actividades ordinarias se originan por:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Ingresos por enseñanza	<p>La Fundación determina anualmente un calendario académico, en el cual se establecen las fechas que comienzan las clases de pregrado, tecnologías y posgrados. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio educativo, en el periodo de duración del periodo académico. El ingreso se reconoce a medida que se presta el servicio</p> <p>Otra modalidad de financiación que tienen los estudiantes es mediante crédito que solicitan ante el Icetex y otras entidades financieras las cuales tienen convenio con la institución, las cuales giran el 100% del valor del préstamo.</p> <p>Los servicios de educación se registran inicialmente como ingresos recibidos por anticipado y se amortizan al resultado de acuerdo con la duración de los periodos académicos.</p>	Las tarifas académicas se establecen por el Consejo Superior Universitario y de acuerdo con el IPC a corte octubre 31 de cada año publicado por el DANE, dichas tarifas una vez aprobadas por el CSU son informadas al Ministerio de Educación Nacional.
Ingresos por Convenios y contratos de servicios de	La Fundación realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo	Las tarifas de los convenios y contratos se establecen en función del

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
formación educativa al sector empresarial	<p>regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.</p> <p>Las alianzas con las entidades significan que dichas entidades transfieren a la Fundación, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.</p> <p>La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio establecido en el convenio y en el periodo estipulado. El ingreso se reconoce a medida que se presta el servicio.</p>	mercado y lo acordado con cada tercero.
Actividades conexas a la educación	<p>Corresponden a los ingresos por Pecuniarios, es decir inscripciones, matrícula extraordinaria y extemporánea, habilitaciones, certificados, derechos de grado, supletorios, cursos y conversatorios, entre otros conceptos.</p> <p>La obligación de desempeño se cumple con la prestación de cada uno de estos servicios, ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el estudiante.</p> <p>No existe un componente de financiación, ya que el pago de estos servicios es de contado, conforme a las políticas que tiene la institución.</p>	Las tarifas de lo Pecuniarios se establecen por el Consejo Superior Universitario y de acuerdo con el IPC a corte octubre 31 de cada año publicado por el DANE, dichas tarifas una vez aprobadas por el CSU son informadas al Ministerio de Educación Nacional.

o) Costo de ventas

Incluye la remuneración de los docentes que prestan el servicio de enseñanza, las prestaciones sociales y seguridad social a la que tienen derecho; así, como la remuneración de los colaboradores del área académica, comisiones, indemnizaciones, auxilios, honorarios, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones principalmente, registrados en el periodo contable correspondiente (causación).

p) Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

q) Gastos financieros

La Fundación registra los gastos por intereses pagados por los créditos adquiridos, como gasto en el período en que se incurren.

r) Otros gastos

Se clasificarán como otros gastos aquellos que no están directamente relacionados con la actividad principal de la Fundación.

s) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos obtenidos por la Fundación a partir de sus inversiones y recursos financieros.

t) Otros Ingresos

Se reconocerán como otros ingresos aquellos recursos obtenidos por la entidad que no están directamente relacionados con su actividad principal.

u) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

La Fundación hasta el 31 de diciembre del 2016 no fue contribuyente al impuesto sobre la renta y complementarios de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario artículo 23 el cual establecía: Otras entidades que no son contribuyentes. “No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las instituciones de educación superior aprobadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro”.

La Fundación a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de diciembre 29 del 2016 es calificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial, así lo contempla el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, donde se establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto de renta y complementarios y podrán solicitar ante la administración tributaria, su calificación como contribuyentes de régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en la norma como son: constitución legal, objeto social de interés general y según actividad meritoria, no reembolso ni distribución de aportes. El artículo 359 del Estatuto Tributario determina como una actividad meritoria la educación superior de instituciones universitarias. La Fundación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 2150 del 2017 y el Decreto 1778 de 2021.

Teniendo en cuenta la sentencia 23781 del 4 de diciembre del 2019 del Consejo de Estado en la cual declara legalidad condicionada al parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 y del ordinal 2.6 del artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto 1625 del 2016.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Fundación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

Teniendo en cuenta que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable por el tratamiento de régimen tributario especial que le aplica a la Fundación.

v) Arrendamientos

i. Contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

Los activos mantenidos por la Fundación bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

ii. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio de un contrato en el que su objeto se relacione, de manera completa o como parte de éste, con un activo como sujeto, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por una parte hacia La Fundación, en el que La Fundación actúe como arrendatario, arrendador, contratante o contratista; La Fundación evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

iii. La Fundación desde la posición de arrendatario

Los arrendamientos, se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Fundación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

De acuerdo con las enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2025 que fueron incluidas en el Decreto 1271 de 2024 en Colombia y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2027, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita.

En este contexto, se identificó que la derogación de la NIIF 4 - Contratos de Seguros y la incorporación de la NIIF 17 - Contratos de Seguros no generan impacto en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, ni en los ejercicios futuros, dado que la Fundación no realiza operaciones sujetas a esta normativa.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

A través de sus operaciones, la fundación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de liquidez
 Riesgo de mercado
 Riesgo de crédito
 Riesgo de tipo de interés
 Riesgo de tipo de cambio

Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, las tasas de interés afecten los ingresos de la Fundación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Fundación, obtiene la mayor cantidad de ingresos por el desarrollo de su actividad económica principal y en gran medida la capacidad que tenga en cada periodo de obtener nuevos estudiantes garantiza la continuidad, sostenibilidad y perdurabilidad de la Fundación.

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Fondo de Inversión Colectiva	\$ 11.525	10.639

b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación si un estudiante o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente por las cuentas por cobrar que posee la Fundación. La máxima exposición al riesgo de crédito es la siguiente.

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	\$ 1.054.765	1.782.293

c) Riesgo de tasa de interés

Al final del periodo sobre el que se informe la situación del tipo de interés de los activos y pasivos financieros de la Fundación que devengan o pagán interés. La Fundación adquirió préstamo con el banco de Bogotá a un plazo de 6 meses, del cual para la vigencia 2025 no se pagaron intereses:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Instrumentos de tasa variable		
Préstamos y obligaciones (Nota 13)	\$ 814.574	824.420

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación. La Fundación monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas a fin de mantener la liquidez suficiente para atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Esta gestión se apoya en el monitoreo sobre la proyección y

ejecución del flujo de caja y presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.

De acuerdo con el Decreto 1378 de 2021, la institución monitorea permanentemente la Hipótesis de Negocio en Marcha, lo que arroja como resultado al corte de 2025:

- 1) Una posición patrimonial positiva de \$13.413.225.
- 2) Un excedente neto después de impuestos \$ (381.381).
- 3) El riesgo de insolvencia, según la razón corriente fue de 0,98 al 31 de diciembre de 2024 y de 0,84 al 31 de diciembre de 2025. Esta refleja la situación de iliquidez que se constituye en el principal indicador vulnerable de la fundación.

A la fecha de corte de 2025, los pasivos corrientes suman \$4.122.654, que comparados con el valor de los activos corrientes por \$3.443.232, dan una cobertura de 0,84 veces su valor. La Fundación, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo como financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos de crédito con calificación AAA.

e) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación ha definido como su moneda funcional el Peso colombiano ya que sus operaciones de ingresos, costos, inversiones y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Fundación está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por obligaciones a corto plazo están compuestas por el saldo por pagar de tarjeta de crédito por \$5.001. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Compañía.

La Fundación tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	-	-	-	-
Pasivos corrientes	1.33	(5.001)	(4,40)	(19.412)
Posición activa neta	(1.33)	(5.001)	(4,40)	(19.412)

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.757,08 (31 de diciembre de 2024: \$4.409,15) por US\$1

Al 31 de diciembre de 2025

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Más 360 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.336.237	2.336.237	-	-	-
Cuentas por cobrar	1.054.765	1.054.765	-	-	-
Total	\$ 3.391.002	3.391.002	-	-	-

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Más 360 días
Cuentas por pagar	\$ 796.008	796.008	-	-	-
Obligaciones financieras	814.574	414.574	400.000	-	-
Total	\$ 1.610.582	1.210.582	400.000	-	-

2024

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Más 360 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2.648.472	2.648.472	-	-	-
Cuentas por cobrar	1.782.293	1.782.293	-	-	-
Total	\$ 4.430.765	4.430.765	-	-	-

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Más 360 días
Cuentas por pagar	\$ 2.411.263	2.411.263	-	-	-
Obligaciones financieras	824.420	424.420	400.000	-	-
Total	\$ 3.235.683	2.835.683	400.000	-	-

La exposición al riesgo de liquidez para las obligaciones por arrendamiento financiero de equipos de cómputo, según los vencimientos contractuales es:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
A un año	480.080	114.515	102.955	1.203	377.125	113.312
Mayor a 1 año	600.100	4.141	51.053	605	549.047	3.536

f) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo a efectos del estado de flujos de efectivo comprenden:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Cuentas corrientes (1)	\$ 1.723.228	2.181.754
Cuentas de ahorro (2)	508.046	435.376
Total Efectivo	\$ 2.231.274	2.617.130
Fincomercio (3)	93.438	7.549
Fondo de Inversión Colectiva (4)	11.525	10.639
Cooperativa Minuto de Dios (5)	-	13.154
Total Equivalente al Efectivo	\$ 104.963	31.342
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 2.336.237	2.648.472

(1) La variación se debe a que al corte del 31 de diciembre de 2025, se cancelaron casi en su totalidad las cuentas por pagar y fue solicitado préstamo de capital de trabajo con el Banco de Bogotá S.A., el cual la Fundación ha mantenido con disponibilidad inmediata:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1.497.254	2.006.049
Banco de Occidente S.A.	225.974	175.705
Total Cuentas corrientes	\$ 1.723.228	2.181.754

(2) En esta partida se incluyen las siguientes cuentas con y sin destinación específica:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Banco de Bogotá S.A. N° 4143 (a)	\$ 338.049	57
Banco de Bogotá S.A. N° 5282 (b)	155.776	-
Banco de Occidente S.A. N° 8524 (c)	14.202	434.630
Banco de Occidente S.A. N° 1219 (d)	19	689
Total Cuentas de ahorros	\$ 508.046	435.376

(a) Corresponde a recursos que están destinados exclusivamente al convenio que tiene la Fundación con el Fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, comerciales y logísticos para la consolidación y fortalecimiento económico de los emprendimientos y las microempresas locales, a través del programa impulso local y microempresa local, y el uso e implementación de tecnologías limpias en la producción agropecuaria mediante procesos de asistencia técnica, ordenamiento ambiental predial y fortalecimiento a emprendimientos o espacios de comercialización en la localidad de ciudad bolívar.

(b) Corresponde a los recursos recibidos por matrículas de alumnos, los cuales tienen disponibilidad inmediata.

(c) Corresponde a recursos que están destinados exclusivamente al convenio que tiene la Fundación con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fortalecer el desarrollo y formación académica de empresarios de dicha Localidad, actualmente el convenio se encuentra en proceso de liquidación.

(d) La variación se origina debido a que los desembolsos de recursos recibidos por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá se están girando al Banco de Bogotá; por lo tanto, esta cuenta únicamente genera rendimientos financieros sobre el saldo que mantiene.

(3) Corresponde a los recursos recibidos por matrículas de alumnos, los cuales tienen disponibilidad inmediata.

(4) Corresponde a la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar No. 6000200108665, administrado por Fiduciaria de Bogotá S.A.

(5) Durante el mes de septiembre de 2025 se realizó el retiro de los recursos depositados en la Cooperativa Minuto de Dios, debido a que esta no generaba rendimientos financieros favorables para la Fundación.

A continuación, se presenta la calificación crediticia por tercero:

	2025 Valor en libros	Calificación crediticia	2024 Valor en libros	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1.991.079	AAA	2.006.106	AAA
Banco de Occidente S.A.	240.195	AAA	611.024	AAA
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	11.524	AAA	10.639	AAA
	\$ 2.242.798		2.627.769	

El importe de los saldos del efectivo y equivalente del efectivo, se encuentran disponibles para ser utilizados por la Fundación y cumplir los compromisos de pago a corto plazo, no tienen restricción en su manejo. Las partidas no presentan deterioro en razón a que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Cuentas por cobrar comerciales (1)	\$ 1.069.040	1.779.967
Otros deudores	49.844	34.301
Menos: provisión por deterioro (2)	(64.119)	(31.975)
	<u>\$ 1.054.765</u>	<u>1.782.293</u>

(1) Para la vigencia 2025, se presenta una disminución con respecto al año 2024, principalmente por la operación realizada con el sector empresarial debido a la baja contratación con entidades privadas.

El siguiente es el detalle por edades de las cuentas por cobrar a clientes (días):

2025	Vigente de 0 a 30	Entre 31 a 60 días	Entre 61 a 90 días	Entre 91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 121 días	Totales
Alumnos	-	-	-	1.786	7.156	44.268	53.210
Sector Empresarial	23.205	-	-	-	9.211	-	32.416
Icetex	-	-	-	-	-	4.556	4.556
Jóvenes A La E (*)	-	-	-	-	-	460.050	460.050
Lumni	-	-	-	-	-	57.923	57.923
Convenio Rafael Uribe Uribe	-	-	-	-	-	186.595	186.595
Convenio Ciudad Bolívar	233.197	-	-	-	-	-	233.197
Alumnos - Difícil Cobro	-	-	-	-	-	41.145	41.145
Total	256.402	-	-	1.786	16.367	794.537	1.069.092

2024	Vigente de 0 a 30	Entre 31 a 60	Entre 61 a 90	Entre 91 a 120	Entre 121 a 150	Entre 151 a 180	Entre 181 a 360	Más de 361	Total
Alumnos	\$ 2.278	-	-	3.116	21.535	127.324	-	-	154.253
Sector Empresarial	1.088	800	-	-	-	41.610	-	-	43.498
ICETEX	-	-	-	-	6.871	17.489	-	-	24.360
Convenio Rafael Uribe Uribe	186.595	-	574.786	-	-	-	-	-	761.381
Jóvenes a la U (*)	-	-	-	-	-	796.475	-	-	796.475
Cuentas de difícil cobro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 189.961	800	574.786	3.116	28.406	982.898	-	-	1.779.967

(*) Corresponde a la cartera con la Secretaría de Educación por convenio firmado con la Fundación para el desarrollo del programa Jóvenes a la E, el cual inició desde julio del año 2023 y consiste en cubrir el 100% de la matrícula de los estudiantes que se inscriban y cumplan con los requisitos, donde el 70% lo cubre ATENEA (Agencia para la educación superior) con respaldo de la Secretaría de Educación y el 30% lo cubre la Fundación como descuento otorgado al estudiante. El desembolso de dicha cartera se realiza de la siguiente manera: 80% tres meses de iniciado el periodo académico previa presentación informes y el 20% restante lo giran 3 meses después de finalizar periodo académico una vez presentados los informes. Sin embargo, no es una cartera que tenga riesgo crediticio al estar respaldada por el Gobierno.

(2) Otros deudores para la vigencia 2025 incluyen el impuesto de ICA retenido a la Fundación por Cámara de Comercio de Bogotá, Banco de Occidente e Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, incapacidades por cobrar y cobros en gestión correspondientes a la devolución de retenciones en la fuente practicadas por el Banco de Bogotá y el Banco de Occidente, las cuales no aplican por pertenecer la Fundación al régimen tributario especial.

(3) Durante la vigencia 2025, el deterioro aumentó debido al castigo de la cartera de LUMNI, dado que, por la naturaleza de la negociación, se trata de una cartera de difícil cobro, ya que la entidad reintegra los recursos únicamente cuando el estudiante culmina su carrera.

(1) Deterioro de las cuentas por cobrar y otros deudores:

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de cartera para los años 2024 y 2025:

		<u>Al 31 de diciembre 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre 2024</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2023	\$	75.458	261.540
Castigos de Cartera		(35.420)	(81.442)
Deterioro del periodo		115.591	131.142
Recuperación de deterioro		(123.654)	(235.782)
Saldo al 31 de diciembre del Al 31 de diciembre 2024	\$	<u>31.975</u>	<u>75.458</u>
Castigos de Cartera		-	(35.420)
Deterioro del periodo		86.358	115.591
Recuperación de deterioro (nota 20)		(54.214)	(123.654)
Saldo al 31 de diciembre del Al 31 de diciembre 2025	\$	<u>64.119</u>	<u>31.975</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

		<u>Al 31 de diciembre 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre 2024</u>
Terrenos	\$	6.224.260	6.224.260
Edificios		7.091.548	7.216.013
Equipo de Cómputo y Comunicación		54.747	19.856
Equipo de Oficina		22.244	33.634
Equipo Médico Científico		1.680	5.508
Total propiedad y equipo, neto	\$	<u>13.394.479</u>	<u>13.499.271</u>

A continuación, se revelan los activos totalmente depreciados que se encuentran en funcionamiento al 31 de diciembre de 2025:

<u>Detalle por clase</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
Propiedad y equipo		
Equipo de oficina	\$ 708.089	708.089
Equipos de Cómputo y Comunicación	211.779	211.779
Bienes de Arte y Cultura	115.338	115.338
Equipo médico científico	34.089	34.089
Equipos	928	928
Herramientas	810	810
Totales	\$ 1.071.033	1.071.033

31 de diciembre de 2024:

<u>Detalle por clase</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
Propiedad y equipo		
Equipo de oficina	\$ 708.089	708.089
Equipos de Cómputo y Comunicación	203.500	203.500
Bienes de Arte y Cultura	115.338	115.338
Equipo médico científico	34.089	34.089
Equipos	928	928
Herramientas	810	810
Totales	\$ 1.062.754	1.062.754

MOVIMIENTO PROPIEDADES Y EQUIPOS

	Terrenos	Edificios	Equipo de Oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo Médico Científico	Total
Saldo neto 2024	\$ 6.224.260	\$ 7.340.474	\$ 42.469	\$ 17.262	\$ 9.340	\$ 13.633.805
Saldo al comienzo del año	6.224.260	7.340.474	42.469	17.262	9.340	13.633.805
Adquisiciones	-	-	7.615	37.742	-	45.357
Bajas de activos	-	-	-	(18.280)	-	(18.280)
Cargo de depreciación	-	(124.463)	(18.001)	(15.317)	(3.830)	(161.611)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	\$ 6.224.260	\$ 7.216.011	\$ 32.083	\$ 21.407	\$ 5.510	\$ 13.499.271
Saldo al comienzo del año	6.224.260	7.216.011	32.083	21.407	5.510	13.499.271
Adquisiciones	-	-	1.067	46.400	-	47.467
Bajas de activos	-	-	-	(700)	-	(700)
Cargo de depreciación	-	(124.463)	(10.906)	(12.360)	(3.830)	(151.559)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	\$ 6.224.260	\$ 7.091.548	\$ 22.244	\$ 54.747	\$ 1.680	\$ 13.394.479

La Fundación para la vigencia 2025 registró adición por la compra e instalación de equipo Access Point de la sede principal por valor de \$47.467 y depreciación acumulada por valor de \$151.559. La Fundación realizó el análisis de indicios de deterioro de acuerdo con la política contable y no se informaron indicios de deterioro.

La Fundación para las Vigencias 2025 y 2024 tiene póliza de seguro todo riesgo y daño material SME Comercial Plus General con SBS Seguros Colombia S.A., para la protección de sus propiedades y equipo. La vigencia de la póliza es desde el 17 de junio del 2025 hasta el 17 de junio del 2026. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades y equipo no presentan restricción para su uso, ni como garantía al cumplimiento de obligaciones. No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a).

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

9. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales adeudados al arrendador durante el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa inherente al arrendamiento a menos que (como suele ser el caso) esto no sea fácilmente determinable, en cuyo caso se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del grupo al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento sólo se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la medición inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante el plazo del arrendamiento. Otros pagos variables por arrendamiento se cargan a gastos en el período al que se refieren.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- cantidades que se espera sean pagaderas bajo cualquier garantía de valor residual;
- el precio de ejercicio de cualquier opción de compra otorgada a favor del grupo si existe una certeza razonable de evaluar esa opción;
- cualquier penalización pagadera por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento se ha estimado sobre la base de la opción de rescisión ejercida.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el importe del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo de arrendamiento recibido y aumentado por:

- pagos de arrendamiento realizados al comienzo del arrendamiento o antes;
- costos directos iniciales incurridos; y
- el importe de cualquier provisión reconocida cuando el grupo está obligado contractualmente a desmantelar, retirar o restaurar el activo arrendado (normalmente deterioro de propiedades arrendadas - ver nota XX).

Después de la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses cobrados a una tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida económica restante del activo si, en raras ocasiones, se considera que es más corta que el plazo del arrendamiento.

Activos por derecho de uso

El siguiente es del detalle de activos por derecho de uso:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al 1 de enero	\$ 155.837	499.893
Adquisiciones (1)	1.174.478	260.437
Depreciación del periodo	(293.620)	(604.493)
Bajas de adquisición	(155.836)	-
Saldo al 31 de diciembre, neto	\$ 880.859	155.837
Costo	1.778.972	1.110.288
Depreciación acumulada	(898.113)	(954.451)
Saldo neto 31 de diciembre	\$ 880.859	155.837

(1) Durante el año 2025 la Fundación se celebró nuevo contrato de arrendamiento de equipos de cómputo UE-0023-2025.

PASIVOS POR DERECHO DE USO

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente	\$ 377.125	113.312
No corriente (Mayor a 1 año)	549.047	3.536
Total	\$ 926.172	116.848

Corresponde a contrato de arrendamiento de equipos de cómputo cuya vigencia es a 36 meses, a partir de abril de 2025. La variación del año 2025 frente al año anterior se da por el pago del canon de arrendamiento mensual el cual presentó variación por retiro de equipos y nueva negociación en el alquiler.

En el periodo 2025 se pagó capital por derecho de uso por valor de \$809.324 y se causaron y pagaron intereses por valor de \$110.499 y para el año 2024 se pagó capital por derecho de uso por valor de \$652.699 e intereses por valor de \$58.933.

10. INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles de la Fundación al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Intangibles (1)	\$ 366.303	\$ 255.944

1) Corresponde a licencias de programas de computador administrativo y académico para uso en la operación de la Fundación, el incremento en el año 2025 se da por la adquisición de nuevas plataformas para el apoyo del aprendizaje del idioma inglés, sistemas de gestión y desarrollo virtualización.

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Espacio Académico Virtual (1)	\$ 349.463	208.582
Programas Computador académico	16.445	44.053
Programas Computador Administrativo	395	3.309
	\$ 366.303	255.944

(1) En diciembre del año 2024, la Fundación inició el proceso de transformación de sus programas académicos tradicionales hacia entornos digitales, facilitando el acceso remoto a la educación a través de una plataforma tecnológica. Para la implementación de esta iniciativa, se requiere un Registro Calificado Único, cuya gestión se encuentra en proceso de aprobación ante el Ministerio de Educación. El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2025 y 2024:

Costo de adquisición 1 de enero de 2024	\$ 26.414
Adiciones por adquisiciones (1)	542.174
Amortización (2)	(312.644)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	\$ 255.944
Costo de adquisición 1 de enero de 2025	\$ 255.944
Adiciones por adquisiciones (1)	276.743
Amortización (2)	(166.384)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	\$ 366.303

Los intangibles de la Fundación en su totalidad son adquiridos, ninguno se generó internamente, (NIC 38.118) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre los intangibles (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los pagos anticipados:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Servicios y suscripción (1)	\$ 27.063	6.875
Pólizas de seguro (1)	22.002	9.152
Impuesto de ICA	3.217	18.354
Anticipo a proveedores	-	18.461
Pago anticipado a trabajadores	-	8.303
	<u>\$ 52.282</u>	<u>61.145</u>

(1) Se presenta un aumento en los gastos pagados por anticipado, correspondiente a suscripciones, afiliaciones y pólizas contratadas durante el año 2025. Entre los principales se encuentran la inscripción del registro calificado del nuevo programa "Negocios Turísticos y Hoteleros", autorizado por el MINEDU, así como ACRIP y pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Obligaciones financieras a corto plazo (1)	\$ 814.574	824.420
Total	<u>\$ 814.574</u>	<u>824.420</u>

(1) Para el periodo 2025 las obligaciones a corto plazo están compuestas por el saldo por pagar de tarjeta de crédito por \$5.008 y el crédito N° 01154265102 desembolsado por el Banco de Bogotá S.A. con un plazo de 6 meses con una Tasa Efectiva Anual 12.68% por \$800.000. Para el periodo 2024 se pagó totalmente el crédito con Banco de Bogotá S.A.

2025

Entidad	No. Crédito	Fecha	Tasa de interés	Valor inicial 2024	Nuevos Créditos 2025	Capital abonado	Intereses Causados	Intereses pagados	Condonación de la deuda	Saldo 2025
Banco de Occidente - Tarjeta de Crédito	558772**0453	12/06/2020	24,87% EA	-	5.001	-	-	-	-	5.001
Banco de Occidente - Tarjeta de Crédito	558772**3126	12/06/2024	24.87% EA	-	7	-	-	-	-	7
Banco de Bogotá S.A.	N° 01154265102	25/11/2025	12.68% EA	-	800.000	-	9.566	-	-	809.566
			TOTAL	-	805.008	-	9.566	-	-	814.574

2024

Entidad	No. Crédito	Fecha	Tasa de interés	Valor inicial 2023	Nuevos Créditos 2024	Capital abonado	Intereses Causados	Intereses pagados	Condonación de la deuda	Saldo 2024
Banco de Occidente - Tarjeta de Crédito	558772**0453	12/06/2020	26,04% EA	-	10.293	-	-	-	-	10.293
Banco de Occidente - Tarjeta de Crédito	558772**3126	12/06/2024	26,04% EA	-	14.127	-	-	-	-	14.127
Banco de Bogotá S.A.	N° 01054435494	24/12/2024	12,66% EA	-	800.000	-	-	-	-	800.000
			TOTAL	-	824.420	-	-	-	-	824.420

13. CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Beneficios a empleados (2)	\$ 675.598	755.671
Costos y gastos por pagar (1)	120.410	1.655.592
Total	\$ 796.008	2.411.263

(1) En este rubro se incluyen los siguientes valores:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Otros (a)	\$ 50.188	-
Honorarios (a)	27.839	540.245
Servicios públicos	24.598	31.902
Servicios (a)	17.689	1.083.348
Seguros	96	97
Total	\$ 120.410	1.655.592

(a) Corresponde a rendimientos financieros pendientes de pago, generados en las cuentas destinadas a los convenios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Dichos recursos serán devueltos una vez se realice la liquidación de los convenios. Así mismo, incluye valores pendientes por reintegro de matrículas y obligaciones con el proveedor de beneficios GLIM.

(2) La disminución obedece a que, dada la adecuada solvencia presentada por la Fundación en el mes de diciembre de 2025, se procedió al pago de la mayoría de las obligaciones pendientes a dicha fecha.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cesantías consolidadas (b)	\$ 323.100	278.134
Retenciones y aportes de nómina (b)	130.876	142.600
Salarios por pagar (a)	-	126.155
Vacaciones consolidadas (b)	107.715	108.088
Acreedores varios (b)	76.890	69.273
Intereses sobre cesantías (b)	37.017	31.421
Total	\$ 675.598	755.671

(a) En la vigencia 2025 no quedaron liquidaciones pendientes de pago. En la vigencia 2024 quedaron liquidaciones pendientes de pago las cuales fueron canceladas en enero de 2025.

(b) Corresponde al Fondo de Pensiones Obligatorias y Voluntarias de los empleados de la Fundación.

14. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por anticipado de la Fundación:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Ingresos recibidos por matrículas sin formalizar (1)	\$ 2.031.401	829.611
Ingresos recibidos por matrículas (2)	-	155.419
	\$ \$ 2.031.401	\$ 985.030

(1) Corresponde al valor recaudado de forma anticipada por concepto de matrículas de estudiantes que no han formalizado el periodo académico (matrícula).

(2) Corresponde a la compensación de las partidas relacionadas con el Convenio Rombo - Misión Académica Estudiantes, el cual se encontraba completamente legalizado.

Saldo 31 de diciembre 2023	\$ 273.214
Matrículas por amortizar al inicio del periodo	24.682.778
Retiro o aplazamiento (*)	(9.806.405)
Descuentos del periodo	2.431.528
Amortización del periodo por enseñanza	(15.514.743)
Amortización del periodo por convenio	(1.910.953)
Saldo 31 de diciembre 2024	\$ 155.419
Saldo 31 de diciembre 2024	\$ 155.419
Matrículas por amortizar al inicio del periodo	22.578.160
Retiro o aplazamiento (*)	2.031.401
Descuentos del periodo	(3.267.603)
Amortización del periodo por enseñanza	(15.702.662)
Amortización del periodo por convenio	(3.763.314)
Saldo 31 de diciembre 2025	\$ 2.031.401

(*) Corresponde a los ajustes contables realizados por el área de Cartera, derivados del retiro y/o aplazamiento del periodo académico de los estudiantes, así como del registro de los reintegros a favor del estudiante por los recursos consignados por las empresas con convenio con la Fundación en la ejecución de la etapa de co-formación (práctica empresarial), y de las matrículas pendientes por facturar, dado que aún no ha iniciado el nuevo periodo académico.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros de la Fundación:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Retención en la fuente (1)	\$ 64.634	121.355
Retención Impuesto de Industria y Comercio (2)	14.602	27.567
Impuesto de industria y comercio (3)	14.466	38.007
Anticipos a empleados	3.860	3.860
Convenios (2)	7.628	39.556
	<u>\$ 105.190</u>	<u>230.345</u>

(1) La disminución obedece a cambios en la dinámica de las contrataciones con consultores, las cuales se encuentran sujetas a retención en la fuente sobre bases gravables inferiores a las aplicadas en 2024.

(2) Durante el año 2025 y 2024 corresponde a recursos recibidos por el convenio con la Universidad de Huelva orientados a la estrategia de fortalecimiento académico entre las dos Instituciones con la innovación curricular de los programas académicos mediante la vinculación socio empresarial para el desarrollo productivo sostenible en Colombia y Ecuador, de los cuales en 2025 se han venido ejecutando.

(3) Para el año 2025, corresponde a los impuestos por pagar de Industria y Comercio por valor de \$14.466, y para el año 2024 a \$38.007. La variación se debe a que, al cierre del año 2024, se recibió una contribución de la Cámara de Comercio de Bogotá, lo que generó un aumento en los ingresos de ese año e impactó dicho impuesto. Para el año 2025, se registran impuestos derivados de ejecución de actividades en otros municipios, como Fusagasugá, Madrid, Tenjo y Chía.

16. FONDO SOCIAL

Está compuesto por el Fondo Social que para los 2025 y 2024 se mantiene sin variación por un valor de \$10.850.000. Dicho saldo corresponde a los aportes realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá en su calidad de fundador de la Fundación. Estos aportes constituyen el patrimonio inicial y permanente de la entidad y no se encuentran sujetos a restitución, siendo destinados al cumplimiento del objeto social y al desarrollo de las actividades misionales de la Fundación, de conformidad con sus estatutos y la normativa vigente.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados el 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Enseñanza (1)	\$ 18.799.172	15.514.743
Descuentos	(3.326.813)	(2.431.528)
Convenios y contratos colaboración (2)	3.461.854	1.910.953
Actividades conexas a la educación (3)	405.610	343.190
	<u>\$ 19.339.823</u>	<u>15.337.358</u>

(1) Durante el año 2025, la Fundación experimentó un crecimiento significativo en los ingresos por educación en comparación con el año anterior. Este aumento se explica por la mayor demanda de programas académicos, impulsada por estrategias, diversificación y optimización de la oferta educativa, así como por la suscripción de contratos con la Cámara de Comercio de Bogotá para el fortalecimiento de la propuesta académica, mediante la prestación de servicios incluyen, entre otros, programas de economía popular, emprendimiento, innovación, internacionalización, productividad, programación abierta y región, fortalecimiento empresarial, desarrollo de proveedores, multiseccional, así como la operación de centros ZASCA con vocación TIC y programas académicos orientados al fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades blandas. Estos resultados reflejan la consolidación y el posicionamiento de la Fundación en el sector educativo, reafirmando su compromiso con la educación continua y el desarrollo profesional. Asimismo, se destaca la presencia institucional en municipios como Madrid, Fusagasugá, Tenjo y Chía.

(2) El incremento se debe a que durante el año 2025 se encuentra vigente el convenio con el Fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, comerciales y logísticos para la

consolidación y fortalecimiento económico de los emprendimientos y las microempresas locales, a través del programa impulso local y microempresa local, y el uso e implementación de tecnologías limpias en la producción agropecuaria mediante procesos de asistencia técnica, ordenamiento ambiental predial y fortalecimiento a emprendimientos o espacios de comercialización en la localidad de ciudad bolívar.

Los detalles del negocio conjunto considerado material de la Fundación al final del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

	Cámara de Comercio de Bogotá	Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial	Total
	60%	40%	
Participación			
Concepto			
Ingresos gravados	\$ 26.460	17.640	\$ 44.100
Descuentos de Ingresos gravados	(4.575)	(3.050)	(7.626)
Devoluciones de Ingresos gravados	(937)	(625)	(1.562)
	<u>\$ 20.948</u>	<u>\$ 13.965</u>	<u>\$ 34.912</u>

Contrato de colaboración No. CNV2024030 prórroga No. 2 del 18 de septiembre de 2025 mediante la cual se amplió su vigencia por cuatro (4) meses adicionales; celebrados entre la Fundación y la Cámara de Comercio de Bogotá, suministrados por la Administración el 23 de octubre y 6 de noviembre 2025, respectivamente, cuyo objeto es el desarrollo de programas académicos de formación para empresarios y profesionales.

La Fundación participa en una OPERACIÓN CONJUNTA con la Fundación para el desarrollo de programas de formación. No se constituye un vehículo separado ni se comparten activos o pasivos. Cada parte utiliza sus propios recursos y asume sus propios costos.

Los ingresos se distribuyen en proporción 60% para la CCB y 40% para la Fundación, de acuerdo con el desempeño de los programas ejecutados. En consecuencia, la entidad reconoce en sus estados financieros solo los ingresos y gastos que le son propios, según su participación en la operación conjunta

(3) En este rubro se incluye partidas representativas por concepto de ingresos por matrícula extemporánea y extraordinaria, habilitaciones, derechos de grado y cursos tutoriales, entre otros conceptos pecuniarios. El incremento se debe a que en la vigencia 2025 los estudiantes no cumplieron con las fechas de pago de matrículas establecidas por lo que se generaron ingresos por matrículas extemporáneas.

18. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los costos por prestación de servicios por los años terminados al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Gastos de personal y docentes (1)	\$ 8.164.161	7.509.089
Diversos (2)	2.479.859	473.304
Honorarios (3)	2.073.027	1.736.873
Servicios (4)	221.886	100.775
Amortización Programas Computo Académico (5)	197.513	253.900
Mantenimiento Y Reparaciones (6)	114.325	734.130
Impuestos (7)	88.621	173.924
Seguros (8)	46.967	33.888
Contribuciones Y Afiliaciones (9)	16.214	92.893
Arrendamientos (10)	7.307	169.230
Gastos de Viaje (11)	4.123	420
Gastos Legales	667	15.292
	<u>\$ 13.414.670</u>	<u>11.293.718</u>

- (1) El aumento corresponde a que se presentaron incrementos salariales en el año 2025. El siguiente es un detalle de gastos de personal que incluyen docentes de tiempo completo, docentes cátedra, biblioteca, rectoría, vicerrectorías, bienestar universitario e idiomas:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Sueldos	\$ 4.252.906	3.756.063
Aportes Seguridad Social	1.002.571	920.649
Salario Integral	715.022	702.455
Aportes Parafiscales	494.050	448.320
Prima De Servicios	385.978	347.217
Cesantías	383.241	347.718
Bonificaciones	357.548	285.542
Vacaciones	331.298	314.883
Auxilios	106.459	83.127
Horas Cátedra	66.737	159.409
Intereses Sobre Cesantías	39.096	32.584
Incapacidades	27.064	50.305
Gastos Médicos Y Drogas	1.586	2.435
Recargo Nocturno	605	685
Indemnizaciones Laborales	-	56.647
Comisiones	-	1.050
	\$ 8.164.161	7.509.089

(2) Durante el año 2025, este rubro incluye gastos asociados a eventos dirigidos a estudiantes, así como cafetería, papelería y transporte del personal del área de docencia. El incremento frente al año 2024 se explica principalmente por la ejecución de contratos con la Cámara de Comercio de Bogotá, así como por la ejecución del convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en el cual se destaca la operación logística desarrollada para los beneficiarios del convenio, emprendedores y microempresarios y otros insumos solicitados para proyectos de formación a la medida.

(3) Durante el año 2025, se evidenció un incremento significativo en los honorarios de consultores en comparación con el año anterior debido a la ejecución de proyectos del pilar empresarial, que requirieron la contratación de consultores especializados en distintas áreas del conocimiento. Así como una mayor participación de expertos externos en convenios y programas institucionales, lo que implicó la vinculación de profesionales con experiencia específica para el desarrollo de estos proyectos.

(4) Durante el año 2025, este rubro corresponde principalmente a servicios de transporte contratados para la ejecución del convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, los cuales fueron necesarios para la movilización del personal involucrado en la operación.

(5) Durante el año 2025, este rubro refleja una disminución en comparación con 2024, la cual corresponde a menores gastos por amortización de pagos anticipados relacionados con cuotas de asociación empresarial y afiliaciones para el apoyo académico, requeridas previamente por la Dirección General y que no fueron renovadas en el período actual.

(6) En el año 2025, este rubro incluye principalmente gastos por mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la Fundación, así como mantenimiento de equipos y servicios en la nube, necesarios para soportar la operación académica y administrativa. La disminución corresponde a que durante el año 2024 se destacó la contratación del operador logístico para el desarrollo del convenio con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, lo cual generó una estructura de costos diferente frente al período actual.

(7) En el año 2025, la Fundación registró un menor valor en este rubro debido a la contratación predominante de proveedores no obligados a facturar IVA. En comparación, durante el año 2024 se evidenció un mayor gasto, asociado a la contratación de proveedores obligados a facturar IVA, destacándose la contratación del operador logístico para el desarrollo del convenio con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

(8) Durante el año 2025, este rubro corresponde principalmente a la emisión de nuevas pólizas asociadas a la contratación de diferentes proyectos de formación a la medida pólizas de accidentes generales (innominadas) para estudiantes.

(9) Durante el año 2025, este rubro presenta una disminución significativa debido a que no se registraron nuevas amortizaciones relevantes asociadas a suscripciones y afiliaciones del área de Biblioteca y de la Dirección Interinstitucional. En comparación, durante el año 2024 se reconocieron amortizaciones correspondientes a contratos y suscripciones que finalizaron en dicho período.

(10) En el año 2025, los gastos por arrendamientos corresponden únicamente a los servicios necesarios para la operación normal de la Fundación. En comparación, durante el año 2024 este rubro presentó un mayor valor, explicado principalmente por la contratación del operador logístico en el marco del convenio con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

(11) La disminución corresponde a que los eventos realizados por Rectoría, el área de Egresados y los convenios interinstitucionales están cobijados, en parte, por el aporte que se realiza a través del convenio Huelva.

19. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Diversos (1)	\$ 217.174	40.471
Donaciones (2)	96.386	170.502
Recuperación de cartera años anteriores	15.264	20.742
Arrendamientos (3)	8.711	8.607
Diferencia en Cambio (4)	4.143	2.035
Incapacidades (5)	1.464	235
Venta Reciclaje (6)	290	-
Contribuciones (7)	-	2.734.000
	<u>\$ 343.432</u>	<u>2.976.592</u>

(1) Corresponde a recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores producto de provisiones del año 2024.

(2) Corresponde a donaciones realizadas por terceros a la Fundación por prácticas empresariales de los estudiantes.

(3) Corresponde al alquiler del espacio de la Fundación para la cafetería para el servicio de los administrativos, así como para los estudiantes.

(4) El siguiente es el detalle del ingreso por diferencia en cambio:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Diferencia en cambio no realizada	\$ 4.143	161
Diferencia en cambio realizada	-	1.874
Total ingreso por diferencia en cambio	<u>\$ 4.143</u>	<u>2.035</u>

(5) El aumento con respecto al año anterior se debe a un mayor valor reconocido por la EPS y a la gestión de cobro realizada y recuperación de los saldos por concepto de incapacidades.

(6) Corresponde a los ingresos obtenidos por la venta de material reciclable, derivados del proceso de depuración y confirmación del proceso de gestión documental de la Fundación.

(7) Durante el año 2025, la Fundación no recibió contribuciones. En el año 2024, se reconoció la contribución efectuada por la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual tuvo como finalidad garantizar la continuidad del negocio en marcha de la Fundación, permitiendo el cumplimiento de su objeto social mediante la prestación de servicios de educación superior.

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Servicios (1)	\$ 1.761.077	1.704.929
Gastos de Personal (2)	1.265.777	1.156.669
Impuestos (3)	830.296	749.952
Honorarios (4)	494.441	454.286
Depreciación activos por derecho de uso (5)	443.887	604.493
Depreciación propiedad y equipo	151.559	161.611
Diversos (6)	143.386	187.692
Mantenimiento y reparaciones (7)	144.771	63.432
Servicios de alquiler (8)	89.456	91.995
Seguros (9)	22.807	34.506
Amortización de intangibles (10)	3.704	58.744
Gastos Legales (11)	1.984	770
Gastos de Viaje	238	-
Contribuciones y afiliaciones	-	1.300
	<u>\$ 5.353.383</u>	<u>5.270.379</u>

(1) Corresponde a servicios de aseo y vigilancia, servicios públicos, telefonía e internet, los cuales presentan un aumento debido al incremento en la facturación y a la renovación de tarifas, así como por la implementación de la interconexión de fibra óptica, copias de seguridad y servidores en la nube, y la contratación de servicios asociados a la estrategia de marketing digital.

(2) En este rubro se incluye los gastos de personal administrativo, talento humano y tecnología, como salarios, prestaciones sociales y parafiscales.

(3) Incluye impuesto de industria y comercio, IVA mayor valor, impuesto al consumo, predial y GMF.

(4) Incluye los honorarios de Revisoría Fiscal, Outsourcing Contable, tributario nómina y tesorería. La variación se da por el aumento de honorarios del contrato con el Outsourcing.

(5) Incluye para el año 2025 y 2024 la depreciación aplicada a los activos por derechos de uso el cual para esta vigencia se presenta una disminución en la facturación por nueva oferta realizada entre las partes.

(6) Incluye gastos por eventos institucionales para los funcionarios y relacionamiento interinstitucional, compra de elementos de cafetería y aseo, papelería, parqueadero para el personal administrativo.

(7) El aumento registrado en comparación con el año 2024 se debe a una mayor contratación de servicios de mantenimiento tanto para las instalaciones como para los equipos y maquinarias, así como la menor necesidad de reparaciones significativas y la renovación o actualización de los sistemas de información.

(8) Incluye el alquiler de equipos de videobeam, así como espacios tales como salones, auditorios y canchas deportivas.

(9) Corresponde a seguros de daños todo riesgo y a pólizas financieras de directores y administradores. La variación se explica por una mejora en el proceso administrativo, mediante la notificación oportuna de los periodos de vigencia de las pólizas, lo que permite su adecuado reconocimiento contable como gastos pagados por anticipado y su posterior amortización de forma sistemática de acuerdo con la vigencia de cada póliza.

(10) Durante el año 2025 se registró una disminución en el gasto por amortización de activos intangibles en comparación con el año anterior. Esta reducción obedece principalmente a la finalización del período de amortización de determinados activos intangibles, lo que generó una menor carga contable en el ejercicio.

(11) Corresponde a la renovación y actualización del RUP, así como el del registro calificado y certificados de existencia del Ministerio de Educación Nacional.

21. GASTOS DE MERCADEO

El siguiente es el detalle por gastos de mercadeo por los años terminados al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Gastos de Personal (1)	\$ 666.153	584.747
Servicios (2)	343.618	381.234
Impuestos	15.082	2.983
Honorarios	1.794	1.500
	<u>\$ 1.026.647</u>	<u>970.464</u>

(1) En este rubro se incluye los gastos por salarios, prestaciones y aportes que se genera por el área de mercadeo.

(2) Este rubro, que comprende los gastos de publicidad y mercadeo, presentó una variación debido a la intermitencia en la operación del área responsable, lo cual impidió reflejar de manera consistente los enfoques y estrategias de mercadeo que se tenían planteadas para el año vigente.

22. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Gastos Bancarios (1)	\$ 52.845	45.762
Diversos (2)	36.337	60.213
Fondo sostenibilidad ICETEX (3)	9.562	14.730
Diferencia en Cambio (4)	2.733	5.138
	<u>\$ 101.477</u>	<u>125.843</u>

(1) Se registró un incremento en los gastos bancarios debido al mayor volumen de transacciones generadas durante el año en la ejecución de proyectos. Principalmente, en los movimientos asociados al convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, el cual presentó un alto número de transacciones por pagos a beneficiarios del convenio, que ascendieron aproximadamente a 339 operaciones.

(2) Durante el año 2025, se registró una disminución en el rubro de gastos diversos en comparación con el año anterior, principalmente debido a la reducción de gastos y costos correspondientes a ejercicios anteriores, así como de gastos por facturación no deducible. Estas partidas deben cumplir, según la normativa fiscal vigente, con los requisitos establecidos para su deducibilidad en la declaración de renta. Con el fin de subsanar esta situación, la Fundación realizó procesos de capacitación dirigidos a las diferentes áreas involucradas e intereses de mora, generados por pagos extemporáneos de obligaciones.

(3) Corresponde al gasto a cargo de la Fundación en alianza con el ICETEX para la cobertura de riesgo de crédito educativo de pregrado originado por la deserción estudiantil en época de estudios para mantener la sostenibilidad de la financiación al acceso a la educación superior. La disminución obedece al menor financiamiento mediante el ICETEX solicitado por los estudiantes durante el año 2025.

(4) El siguiente es el detalle del gasto por diferencia en cambio:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Diferencia en cambio no realizada	\$ 2.733	4.048
Diferencia en cambio realizada	-	1.090
Total ingreso por diferencia en cambio	<u>\$ 2.733</u>	<u>5.138</u>

23. GASTO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Ingresos financieros (1)	\$ 3.699	60.942
Ingresos por intereses	3.699	60.942
Gastos financieros (2)	\$ 144.673	58.933
Intereses obligaciones financieras (**)	34.174	-
Intereses pasivos por derecho de uso	110.499	58.933
	\$ (140.974)	2.009

(**) Valor del año 2025 corresponde a intereses causados de obligaciones financieras por valor de \$144.673 los cuales están registrados en gastos financieros.

(1) Este rubro comprende los rendimientos generados por los fondos de inversión colectiva y las cuentas de ahorro. Durante el año 2025 se registró una disminución, debido a que los recursos recibidos en las cuentas de ahorro destinadas a los convenios no generaron rendimientos para la Fundación, dado que, según lo establecido en los convenios, dichos recursos serán reintegrados una vez se realice la liquidación correspondiente.

2) Este rubro para la vigencia 2025 incluye los intereses generados por la amortización del pasivo por derecho de uso e intereses del préstamos de capital de trabajo Banco de Bogotá S.A.

	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Intereses Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A.	(34.174)	-
Total intereses causados obligaciones financieras	\$ (34.174)	-
Interés pasivo por derecho de uso	(110.499)	(58.933)
Total intereses causados por pasivos por derecho de uso	\$ (110.499)	(58.933)

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Fundación se enmarca en las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales, para la determinación del impuesto a las ganancias o corriente se realiza sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del Régimen Tributario Especial conforme a lo dispuesto en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario.

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su Capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

La Fundación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 438 de 2020.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Fundación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

La Fundación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en el cumplimiento del mismo.

El beneficio neto o excedente determinado, tiene el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria

de la entidad. El beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%), únicamente si se obtiene beneficio fiscal. Para efectos de la Tasa Mínima de tributación, por ser la Universidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, no se debe calcular, ya que maneja tarifas distintas a las del Art 240 del Estatuto Tributario.

46.1 conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

Teniendo en cuenta que a partir de la Ley 1819 de 2016, las Instituciones de Educación superior, dejaron de ser “Declarantes No Contribuyentes” del impuesto de Renta y Complementario, para ser a partir del 2017, contribuyentes del Régimen Especial, y que para este tipo de contribuyentes el Excedente del período puede llegar a considerarse como Exento del impuesto de Renta, siempre y cuando la entidad cumpla las condiciones establecidas en el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el excedente antes de impuesto a las ganancias de la Fundación y la renta líquida gravable fiscal determinada para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		<u>Al 31 de diciembre 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre 2024</u>
Excedente antes de impuesto a las ganancias	\$	(386.041)	663.618
Gastos no deducibles		756.522	223.051
Ingresos no gravados		(192.593)	(119.872)
Egresos no procedentes		194.916	187.176
Renta (pérdida) líquida del ejercicio	\$	372.804	953.973
Compensaciones Pérdidas Fiscales (*)		-	-
Beneficio Neto o Excedente	\$	372.804	953.973
Beneficio Neto o Excedente susceptible de estar Exento (**)		177.888	766.797
Renta líquida gravable		194.916	187.176
Total, gasto impuesto de renta por el año (Tarifa 20%)	\$	38.983	37.435
Ajuste impuesto de renta ejercicio anterior		-	4.230
Total, gasto impuesto de renta por el año	\$	38.983	41.665

46.2 Impuestos diferidos

Teniendo en cuenta que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable por el tratamiento de régimen tributario especial que le aplica a la Fundación.

46.3 Créditos Fiscales sin Compensar

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no tiene pérdidas fiscales pendientes de compensar ya que en el año 2023 compensó la totalidad de los créditos fiscales generados hasta el año 2022.

46.4 Incertidumbres tributarias

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las Autoridades tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

25. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Fundación, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa.

La Fundación considera como partes relacionadas a Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, sus filiales, miembros del Consejo Superior Universitario y personal clave de la alta Dirección, incluyendo el Rector, Vicerrectoría y Gerencias.

La Fundación reconoce saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada período, correspondiente a operaciones con partes relacionadas.

La compensación al personal clave de la alta Dirección incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Transacciones con personal clave de la alta dirección por los años terminados al 31 de diciembre de:

		Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Sueldos (1)	\$	2.481.350	1.592.612
Obligaciones laborales		354.492	277.539
	\$	2.835.842	1.870.151

(a) El incremento en los gastos del personal clave se debe a la implementación de una estructura organizacional, alineada con el plan estratégico de la Fundación, y a los ajustes y nivelaciones salariales realizados en 2025 para fortalecer la gestión institucional.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que se podían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

Fundador: La entidad fundadora corresponde a la Cámara de Comercio de Bogotá.

Cámara de Comercio de Bogotá:

		Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Ingresos recibidos por anticipado			
Ingresos recibidos por contrato	\$	-	25.388
	\$	-	25.388
Ingresos			
Ingresos por condonaciones, convenios y contratos con Cámara de Comercio de Bogotá	\$	4.830.001	5.596.908
(1)	\$	4.830.001	5.596.908

(1) Corresponde a la facturación emitida por contratos relacionados con el fortalecimiento de la propuesta académica, incluyendo la prestación de servicios de formación, asesoría y acompañamiento, por un valor de \$4.816.036. Adicional, se incluye un contrato de colaboración por \$13.965. Para el año 2024, el rubro refleja una contribución recibida por \$2.734.000.

Gastos	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Impuesto de timbre (1)	\$ 49.343	-
Servicios de alquiler	7.752	4.334
Otros servicios	5.686	955
Seguros	-	12.875
	\$ 62.781	18.164

(1) Este gasto se originó por la suscripción y formalización de actos y documentos gravados con este impuesto, conforme a las disposiciones legales aplicables para esta vigencia.

Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación:

Gastos	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Eventos de mercadeo	74.621	-
Eventos de funcionarios	\$ -	4.024
	\$ 74.621	4.024

(1) Corresponde a los gastos relacionados con evento desarrollado por la Fundación, cuyo objetivo fue implementar una estrategia de mercadeo en las instalaciones del parque, con el fin de promover los servicios y la presencia institucional de la Fundación.

Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICÁMARA SA:

Gastos	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Otros servicios	\$ 713	-
	\$ 713	-

(1) Corresponde a la contratación del servicio de certificado digital, necesario para garantizar la autenticidad, integridad y seguridad de documentos electrónicos y transacciones digitales realizadas por la Fundación durante el ejercicio.

26. CONTIGENCIAS

Para la vigencia 2025, la Fundación presenta las siguientes contingencias originadas por procesos en contra o a favor:

<u>Fecha de Notificación</u>	<u>Juzgado 1</u>	<u>Accionante/ Demandante</u>	<u>Accionado/ Demandado</u>	<u>En contra</u>	<u>A favor</u>	<u>Área involucrada</u>
19/06/2025	JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	CARLOS ENRIQUE GOMEZ SEGURA	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA-UNEMPRESARIAL	X		Talento Humano
19/06/2025	JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA-UNEMPRESARIAL	EPS SURA		X	Talento Humano

(1) Con fundamento en la demanda y la contestación presentada por la Fundación, las pretensiones del actor carecen totalmente de sustento jurídico y probatorio.

(2) Se interpone una acción de acción de tutela, que fue declarada improcedente por existir otro medio judicial, dejando abierta la vía de la jurisdicción ordinaria laboral para reclamar el reembolso de los valores pagados.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que modifiquen la información presentada y que pudieran afectar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Superior el 27 de febrero de 2026 (fecha de certificación de EEFF). Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Nombre de la Fundación

**Informe anual y estados financieros
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.**

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de "la Fundación". Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "la Fundación" y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Fundación" y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 13 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración al Consejo Superior Universitario el próximo 27 de febrero de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Juan Alfredo Pinto Saavedra
Representante legal
NIT: 830.084.876-6



JOHANNA CAROLINA MORA GONZALEZ
Firmado digitalmente por JOHANNA CAROLINA MORA GONZALEZ Fecha: 2026.02.13 20:39:53 -0500'

Johanna Carolina Mora González
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 150060-T
Vinculado a
Crowe Co S.A.

Juan Alfredo Pinto Saavedra
Representante Legal (*)